

## CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LOS TFG DEL GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA 2021-2022

Entre el 8 y el 9 de noviembre de 2021

El alumnado que no haya entregado el compromiso o haya cambiado de tutor/a o de título, puede enviarlo desde su cuenta de la universidad, firmado digitalmente por el alumnado y el tutor/a, a la siguiente dirección: [entregatfgfcedu@ulpgc.es](mailto:entregatfgfcedu@ulpgc.es)

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS  
EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra

Entre el 13 y el 14 de diciembre de 2021

El alumnado, entregará el trabajo a su tutor/a y lo subirá al Campus Virtual  
**EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.**

**EJEMPLO: trujillomedinaomayra2021tfg.pdf**

**Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: [tft.fcedu@ulpgc.es](mailto:tft.fcedu@ulpgc.es)**

**EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN**

**LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.**

	<p><b>Igualmente se subirá al Campus Virtual la documentación descrita debajo y que encuentran en la web de la Facultad):</b></p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a</p>
Entre el 14 y el 15 de diciembre de 2021	<p>Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, al Presidente del tribunal correspondiente que se habrán publicado previamente en la web de la Facultad.</p> <p><b>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</b></p>
Del 20 al 22 de diciembre	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de TFG
10 de enero de 2021	Reclamaciones por parte del alumnado a través de la sede electrónica
21 de enero del 2021	Fecha límite de entrega de actas